



## DANIELA CORDERO ARENAS

### Una Corte del pueblo para el pueblo

**D**omingo 1 de junio, una fecha histórica, relevante y con profundo simbolismo para el pueblo de México. Ya está muy cerca la fecha en la que las y los mexicanos estaremos eligiendo a quienes serán ministras, ministros, las magistraturas y personas juzgadoras.

Todo está listo para consolidar el, popularmente llamado, "Plan C"; será una jornada electoral histórica para México, pero también lo será para la vida judicial, un poder que ha sido sistemáticamente violentado, transgredido y pisoteado en nuestro país, donde al principal actor, que es el pueblo, se le ha dado la espalda en innumerables momentos, donde se ha deshumanizado a las personas para ser simples expedientes, muchos de ellos con

signo de pesos, porque, para sorpresa de nadie, los intereses económicos han estado por encima de la ley.

Se avecina una conquista que emana de la fuerza abrumadora que tenemos como pueblo organizado. Sí, solo el pueblo salvará al pueblo. Saldrán a votar los que han sido rechazados, excluidos, olvidados, discriminados y vulnerados, quienes han sido testigos de la corrupción, aquellos a quienes se le ha negado el derecho a la justicia. A estos se les sumarán millones de conciencias transformadoras, que buscan impulsar a una o uno de los nuestros, del pueblo.

Estamos frente a la posibilidad de que en el Poder Judicial haya transparencia en los salarios, sin clasismos, con una verdadera rendición de cuentas, sentencias imparciales, justas, resoluciones efectivas, trabajo cercano a la comunidad y las entidades. La elección debe llevar a los mejores perfiles, figuras que representen los intereses y necesidades del pueblo, que nos sintamos verdadera-

mente ahí reconocidos en ellos, que trabajen a ras de suelo y en estricto cumplimiento de la ley, personas íntegras, sin cuestionamientos sobre la transparencia en sus decisiones y procedimientos, que sepamos de dónde vienen, pero con mayor claridad sepamos a dónde van.

Histórico, sin precedentes, así como al Legislativo, al Ejecutivo y ahora ya al Judicial les llega la democracia. Los tres poderes de la unión se conformarán por hombres y mujeres a quienes la ciudadanía les da su confianza, que les representa, que son la voz del pueblo, de ahí la importancia de cuidar el proceso, verificar los perfiles, los nombres, la historia esa que es implacable juzgadora. Cuidemos, pues, a quienes estaremos llevando a esas posiciones.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es el máximo órgano jurisdiccional de un país y tiene varias funciones importantes. A esa, la intocable, incuestionable e impenetrable Suprema Corte de Justicia de la Nación se le abren las puertas para ser una corte del pueblo para el pueblo, en donde el interés superior será ga-

rantizar que las leyes y actos se ajusten a la Constitución; que la justicia se administre de manera imparcial y equitativa, se respeten las libertades fundamentales de todas las personas, establecer precedentes jurídicos que sirvan de guía para los tribunales inferiores, por ello este es de la mayor relevancia dentro de la votación.

El primero de junio surgirá un poder, el poder del pueblo organizado. Es una responsabilidad de todas y todos ejercer nuestro derecho. Participemos para hacer que la SCJN, que era de unos cuantos, sea una Corte del pueblo para el pueblo. ●

*Maestra en derecho constitucional  
y derechos humanos*